



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Contratación



TERCER AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA
NÚMERO ICBF-LP-006-2013

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– en observancia a lo establecido en el Artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, se comunica a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

Objeto	CONCESIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL EN LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL ICBF Y SU DISTRIBUCIÓN MENSUAL A LOS PUNTOS PRIMARIOS.
Presupuesto Oficial Estimado	TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$332.260.880.651) MCTE.
Modalidad de selección	La selección del contratista en el presente proceso se realizará por la modalidad de Licitación Pública conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
De los estudios previos y documentos previos	Este pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.
Del Proyecto de Pliego de Condiciones y documentos previos.	EL proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página Web www.colombiacompra.gov.co y www.icbf.gov.co por un término no inferior a 10 días hábiles a partir del día 24 de septiembre de 2013 y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co
Consulta de los Estudios Previos y Proyecto Pliego de Condiciones	Los estudios previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.colombiacompra.gov.co y www.icbf.gov.co o en la Dirección de Contratación– Dirección General, ubicado en la Av. Carrera 68 No. 64 C – 75.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Contratación



Obligaciones en materia de acuerdos internacionales y tratados de libre comercio

Atendiendo al artículo 8.1.17 del decreto 0734 de 2012, entendiéndose que la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes tratados de libre comercio:

- TLC Colombia – Chile
- TLC Colombia – El Salvador, Guatemala y Honduras
- TLC Colombia – México
- TLC Colombia – Estados AELC (EFTA)
- TLC Colombia – Canadá
- TLC Colombia – EE.UU

Lo anterior de conformidad con los criterios establecidos en el mismo artículo.